

Cód. FO-GTIC-004

Versión 6

Formato  
FO-GTIC Acta de Reunión General



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

### DATOS GENERALES

|   |  |   |  |                     |        |                           |         |
|---|--|---|--|---------------------|--------|---------------------------|---------|
| <b>Número de acta</b>                               |  | <b>01</b>   |  |                     |        |                           |         |
| <b>Secretaría o Departamento Administrativo:</b>    |  | Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género |  |                     |        |                           |         |
| <b>Subsecretaría o Subdirección:</b>                |  | N/A   |  |                     |        |                           |         |
| <b>Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:</b> |  | N/A   |  |                     |        |                           |         |
| <b>Lugar:</b>                                       | Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género.   | <b>Fecha:</b>   | 29-03-2023   | <b>Hora Inicio:</b> | 9:05am | <b>Hora Finalización:</b> | 12:15pm |
| <b>Actividad o tema:</b>                            | Primera sesión del Comité Distrital de Diversidad Sexual e Identidades de Género                             | <b>Anexo listado de asistencia</b>                        |  |                     |        |                           |         |
|   |  | <b>SI</b>   | <b>X</b>   | <b>NO</b>           |        |                           |         |
| <b>Elaborado por:</b>                               | Liliana María Ramírez Jaramillo, Olga Patricia Machado Sánchez y Alejandra Morales García.                   | <b>Convocada por:</b>                                     | Componente Política Pública-Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género. |                     |        |                           |         |
| <b>Objetivo de la reunión:</b>                      | Seguimiento y monitoreo a la ejecución de los indicadores del plan estratégico de la política pública LGBTI. |   |  |                     |        |                           |         |

### AGENDA (ORDEN DEL DÍA)

| ITEM | TEMA   |
|------|--|
| 1    | Verificación del quórum.   |
| 2    | Lectura y aprobación del acta anterior (Acta #4 del 07-12-2022)  |
| 3    | Instalación y presentación de asistentes al Comité Distrital.  |
| 4    | Actualización de la Política Pública.  |
| 5    | Informe de avance y seguimiento de indicadores del Plan Estratégico LGBTI para el año 2022.  |
| 6    | Varios. (presentación de la ruta interna LGBTI por Derechos Humanos y socialización del Decreto 032 de 2023- Reglamentación del proyecto de matrícula cero). |

### DESARROLLO TEMÁTICO

#### 1. Verificación del quórum.

Se da inicio al cuarto Comité Distrital de Diversidad a las 9:05a.m. con la presencia de las siguientes personas y entidades:

- Patricia Llano Obando, Gerencia de Diversidades Sexuales.
- Alejandra Morales, Gerencia de Diversidades Sexuales.
- Liliana Ramírez, Gerencia de Diversidades Sexuales.
- Miguel Ángel Mesa, Gerencia de Diversidades Sexuales.
- Ginna María Barrientos, Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género.
- Adriana Lucia Aguirre, Secretaría de Salud.
- Sandra Milena González, Secretaría de Educación.
- Juanita Escobar, Secretaría Innovación Digital
- María Pilar Pineda, Secretaría de Comunicaciones.

- Daniela González, Secretaría de Cultura Ciudadana.
- Carlos Alexander de los Rios, Secretaría de Desarrollo Económico.
- Sandra Paz Zuñiga, Procuraduría.
- Carlos Mario Sierra, Departamento Administrativo de Planeación.
- Dani García, Observatorio Personería.
- Fernandé Álvarez, Subsecretaría de Derechos Humanos.
- Christian Harry Moreno, Policía Metropolitana
- Marco Tulio López, Secretaría de Juventud.
- Betsy Mayelis Romaña, Gerencia Étnica.
- Angélica Ardila, Secretaría de Seguridad y Convivencia.
- Mariled Mafla, Gerencia del Centro.
- Sebastián Ruiz, Gerencia del Centro.
- María Victoria Bram, Secretaría de Inclusión Social, Familia y DD. HH.
- Estela, Secretaría de las Mujeres.
- Andrés Chavarría, Sapiencia.
- Yulieth Carvajal, Sapiencia.
- Saray García, Subsecretaría de Derechos Humanos.
- Manuela Restrepo Garcés, Secretaría de Participación Ciudadana.
- Viviana Gómez, Secretaría de la No-Violencia.

Se convocan, pero NO asisten al encuentro del primer Comité Distrital de Diversidad:  
-INDER.

-Representación de la Sociedad Civil desde el Consejo Consultivo.

## **2. Lectura y aprobación del acta anterior (Acta #4 del 07-12-2022).**

Se aprueba el acta anterior, sin modificaciones.

## **3. Instalación y presentación de asistentes al Comité Distrital.**

Se instala el primer Comité Distrital de Diversidad Sexual de 2023 y se presenta el orden del día.

## **4. Actualización de la Política Pública.**

Presentación de los avances del proceso y cronograma:

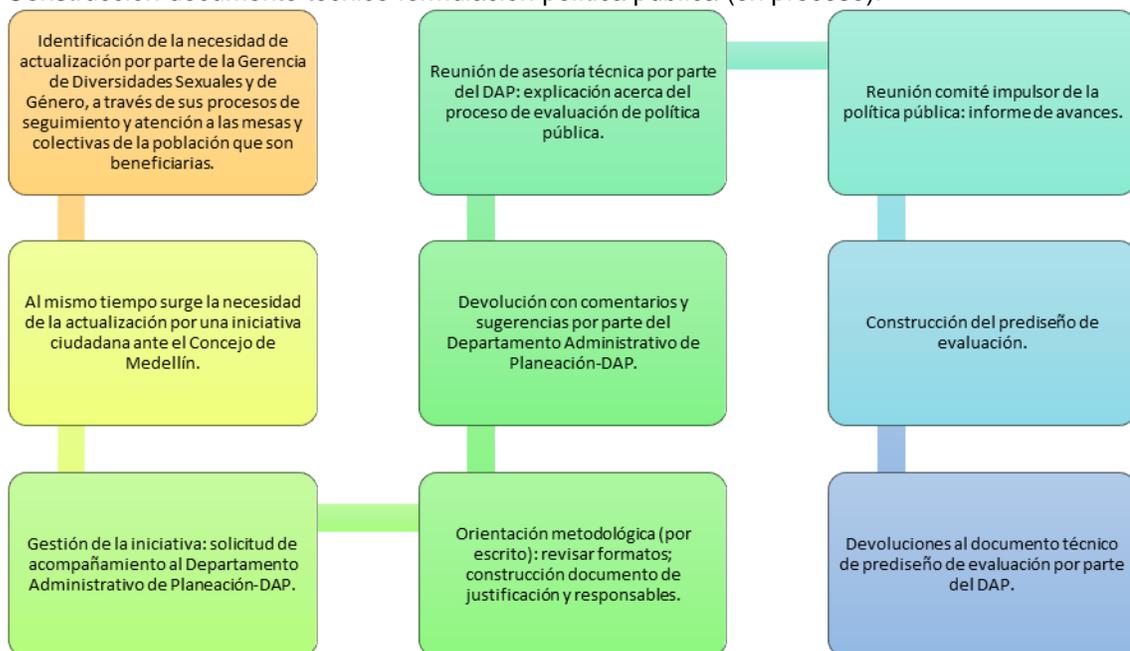
Alejandra Morales, realiza el encuadre con respecto al informe anual y lo más relevante de la implementación de las acciones. Además, se menciona que la evidencia de la necesidad de la actualización de la política pública tiene dos fuentes; por un lado, surge como una iniciativa ciudadana en el mes de octubre de 2022 ante el Honorable Concejo del Distrito; por otro lado, la Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género, a través de su gestión y sus procesos de autoevaluación y de articulación con las diferentes entidades corresponsables en la implementación de la política ya venía haciendo seguimiento a las acciones e indicadores del plan estratégico de la política en los últimos tres años y había detectado algunas cuestiones que, de la formulación a la implementación, merecen una revisión a la luz de las necesidades que manifiestan las personas LGBTIQ beneficiarias de esta política y los cambios y las dinámicas del contexto social, político y cultural actual en lo global y local.

La actualización se está organizando metodológicamente, con dos momentos importantes que se entrelazan simultáneamente con asesoría y acompañamiento del Departamento Administrativo de Planeación, ellos son, la evaluación de política pública y la actualización de esta, entendiendo que el proceso de evaluación es un punto de partida para la actualización. En este momento se encuentra en la fase de ajuste del pre diseño de evaluación y del documento técnico, donde se tiene un cronograma de la actualización de la Política Pública, uno de los puntos de

este Comité Distrital de Diversidad es tener un espacio de interlocución que permita identificar por lo menos tres asuntos, seguimiento de la política pública, plan estratégico y hacer una conversación donde se pueda revisar avances, dificultades y fortalezas, respecto al trabajo que se ha venido haciendo; identificar algunos aspectos en los que se centra la demanda actual por parte de la población LGBTI desde la experiencia en cada una de sus dependencias, con el propósito de empezar a acercarnos al proceso de identificar y caracterizar las principales necesidades que actualmente tiene la población diversa y disidente del sexo y el género en la ciudad. Se propone una actividad dirigida, que permita captar información relacionada con la evaluación y actualización de la política pública. Se envía formulario vía WhatsApp para ser resuelto por cada persona enlace del Comité Distrital de Diversidad, se aclara que esto es una prueba piloto metodológica, la cual se ajustará con base en las sugerencias recibidas en este encuentro para enviarse nuevamente a cada dependencia.

Línea del tiempo del proceso:

1. Identificación de la necesidad de actualización por parte de la Gerencia a través de sus procesos de seguimiento y atención a las mesas y colectivas de la población que son beneficiarias.
2. Al mismo tiempo surge la necesidad de la actualización por una iniciativa ciudadana ante el Concejo de Medellín.
3. Gestión de la iniciativa: solicitud de acompañamiento al Departamento Administrativo de Planeación-DAP.
4. Orientación metodológica (por escrito): revisar formatos; construcción documento de justificación y responsables.
5. Devolución con comentarios y sugerencias por parte del Departamento Administrativo de Planeación-DAP.
6. Reunión de asesoría técnica por parte del DAP: explicación acerca del proceso de evaluación de política pública como uno de los momentos que antecede al proceso de actualización.
7. Reunión comité impulsor de la política pública: informe de avances.
8. Construcción del prediseño de evaluación.
9. Devoluciones al documento técnico de prediseño de evaluación por parte del DAP.
10. Correcciones ajustes al prediseño de evaluación (cambio de modelo).
11. Gestión de información para el proceso de evaluación (en proceso).
12. Construcción documento técnico formulación política pública (en proceso).



a. Objetivos del encuentro en el marco de la actualización de la política pública:

El propósito por desarrollar en este encuentro del Comité Distrital de Diversidad fue generar un espacio de participación entre actores institucionales que desde su experiencia y conocimiento permitan abordar los siguientes objetivos:

1. Revisar avances, dificultades y fortalezas respecto de la oferta de servicios institucionales que han desarrollado las diferentes dependencias corresponsables en la implementación de la política pública LGBTI del Distrito Medellín.
2. Identificar los aspectos en los que se centra la demanda por parte de las personas beneficiarias de estos servicios.
3. Identificar y caracterizar las principales necesidades que tiene la población LGBTI en la ciudad y visualizar alternativas de solución.

**5. Informe de avance y seguimiento de indicadores del Plan Estratégico LGBTI para el año 2022.**

Se proyectan los datos del último informe, se visualizan los indicadores en rojo para comprender su situación actual. Se hace proyección del informe tipo semáforo para recordar en qué estado está cada dependencia, visualizando los indicadores en rojo iniciando una conversación al respecto del cumplimiento.

También se pregunta a los asistentes, personas designadas como enlaces lo siguiente:

- ¿Cuál es la oferta institucional que tiene su dependencia con relación a la población LGBTI?
- ¿Qué necesidades atiende esta oferta?
- ¿Qué dificultades ha encontrado el desarrollo/implementación de esa oferta de servicios?

Carlos Alexander de los Ríos, pregunta por el indicador que tienen en amarillo, intermediación laboral, explica que son intermediarios, por medio de “desayunos” buscan concientizar a los empresarios pero la decisión de la contratación no depende de ellos y el personal que contratan es muy distante, Patricia Llano le explica que como está estructurada la política pública y el indicador no hace que la OPE este por fuera la Secretaría de Desarrollo Económico, hace parte fundamental, por lo cual responde de manera directa al cumplimiento del indicador y eso es importante tenerlo en cuenta, sumado a que el resultado no es de externos, así se utilicen otras estrategias. En la construcción de los indicadores para la actualización la tarea tiene que ser muy clara, dejar explícita la competencia de la dependencia para que el indicador les quede cargado directamente y no a un externo, así se hagan alianzas o articulaciones que permita el avance y cumplimiento de este; razón por la cual están en amarillo, aunque se reconocen varias acciones, sólo se encontraron dos específicas para la población LGBTI. Carlos Alexander interviene diciendo que solicitó que programen ferias cercanas donde se concentre más población, tiene la base de datos de las mesas y colectivos y cada vez que la Secretaría tiene una oportunidad se comunica, pero existen sólo cinco personas que están activas y asisten a las convocatorias. Los demás no responden a los llamados perdiendo capital y tiempo porque no asiste la población. Importante que se realicen sensibilizaciones del enfoque en la Secretaría de Desarrollo Económico, específicamente a los líderes.

Adriana Aguirre de Secretaría de Salud, tienen amarillo y rojo, esto como semáforo de alerta en el cumplimiento de los indicadores, el amarillo tiene que ver con afiliación, a lo que responde que como Secretaría promocionan, pero no son los que afilian; se recomienda revisar sentencia T288 o 218 de 2022, es el Ministerio quien da las rutas; la Secretaría de Salud las implementa o aplica en los territorios. Menciona las asistencias técnicas y las 25 visitas que se han realizado a las EAPB para socializar los lineamientos, resalta la importancia de las reuniones de transversalización del enfoque.

Agrega que como Secretaría supervisa el acceso a los servicios de salud, lo hacen a través de las jornadas, con los centros de escucha, articulación en el CAD, en el apoyo de atención de cualquier usuario, pregunta cuáles son las expectativas porque han colaborado, ¿qué otra alternativa se tiene?

Patricia Llano interviene refiriendo que hay un gran problema de estructuración de indicadores, este está estructurado de forma que la Secretaría de Salud hace el proceso de afiliación, de ahí que se tuvo reunión con el líder y se construyó

de manera colectiva la estrategia para que la Secretaría de Salud acompañe en las afiliaciones, acercándose a un beneficio real, en este proceso ya se tiene específico que la Secretaría de Salud no hace estas afiliaciones. Como salud apuntan a través de la plataforma que tiene Medellín me Cuida, donde los usuarios cuentan con un registro y se identifican las variables de orientación sexual e identidad de género, pero todavía faltan ajustes en la implementación, pero están a la espera de la contratación del talento humano. Alejandra Morales aclara que en términos generales la revisión encontrada fue en la redacción de los indicadores y la competencia que tiene cada entidad que será muy importante para la actualización, unas ofertas que no tienen demanda y unas demandas que no tienen oferta, no es contestar punto a punto sino hacer una visualización general y no quedarse en el detalle. Hacer los comentarios en los próximos informes.

Alejandra Morales, menciona que las transformaciones que se han estado haciendo de tipo cultural y pedagógica son lentas, resalta que la estrategia de Sello Diverso ha permitido generar otros vínculos con las empresas logrando un mínimo avance, de ahí también la importancia de evaluar para identificar lo que debemos mejorar y lo que es importante seguir afianzando porque transformaciones reales en la garantía de derecho de la población diversa y disidente.

María Pilar de Secretaría de Comunicaciones, menciona que la secretaría no presta atención a la ciudadanía directamente.

Carlos Mario Sierra del Departamento Administrativo de Planeación, se refiere al Modelo de Operación por Procesos donde está el de direccionamiento estratégico, el misional y el de apoyo, recomienda que para cada uno es importante estructurar una pregunta específica, aclara que desde el Departamento no se tiene/ofrecen bienes y servicios.

Patricia Llano, interviene mencionando que se tiene el reto de formación profunda en la elaboración de las políticas públicas, con Alejandro Castrillon y Carlos Mario Sierra del Departamento Administrativo de Planeación-DAP y quienes son los enlaces de acompañamiento en la evaluación y actualización se debe revisar como esta Política Pública puede “enlazar” un presupuesto y una atención estratégica que favorezca las acciones.

Andrés Chavarria de Sapiencia, refiere que una acción afirmativa adecuada obliga a ampliar el margen. Agrega, que no se genera oferta educativa, soporte para acceso y oferta, además que no hay vinculadas Instituciones de Educación Superior-IES.

Juanita Escobar de Secretaría de Innovación Digital, explica que hay un indicador que se comparte con el DAP para dar cuenta del cumplimiento. Habla de la subsecretaría de ciudades inteligentes, mencionando que son de apoyo y que no solo son TICS. En la corresponsabilidad, no importa quien lo realice si es externo a su dependencia, igual debe haber un cumplimiento.

Para continuar con el objetivo del encuentro y teniendo en cuenta este punto según el orden del día Alejandra Morales, menciona que lo que se está conversando permite una articulación, revisar quienes son los actores responsables, comunicación entre los mismos, valorando lo que se ha construido hasta ahora donde se tiene dos instrumentos, en el primero se usará un registro y sistematización de la información en un formato de Google, para que cada persona o grupo representante de cada dependencia lo diligencie; para ello se dispone de 15 minutos; en un segundo momento se propone el diálogo y la socialización de las preguntas que deseen las/les participantes (la pregunta que le haya llamado la atención o la que haya sido más difícil/fácil de responder), se da la orientación de ingresar vía WhatsApp, al enlace y responder de forma clara las preguntas, las cuales están dirigidas a evaluar y a conocer las diferentes ofertas de servicios.

*Información para la Actualización:*

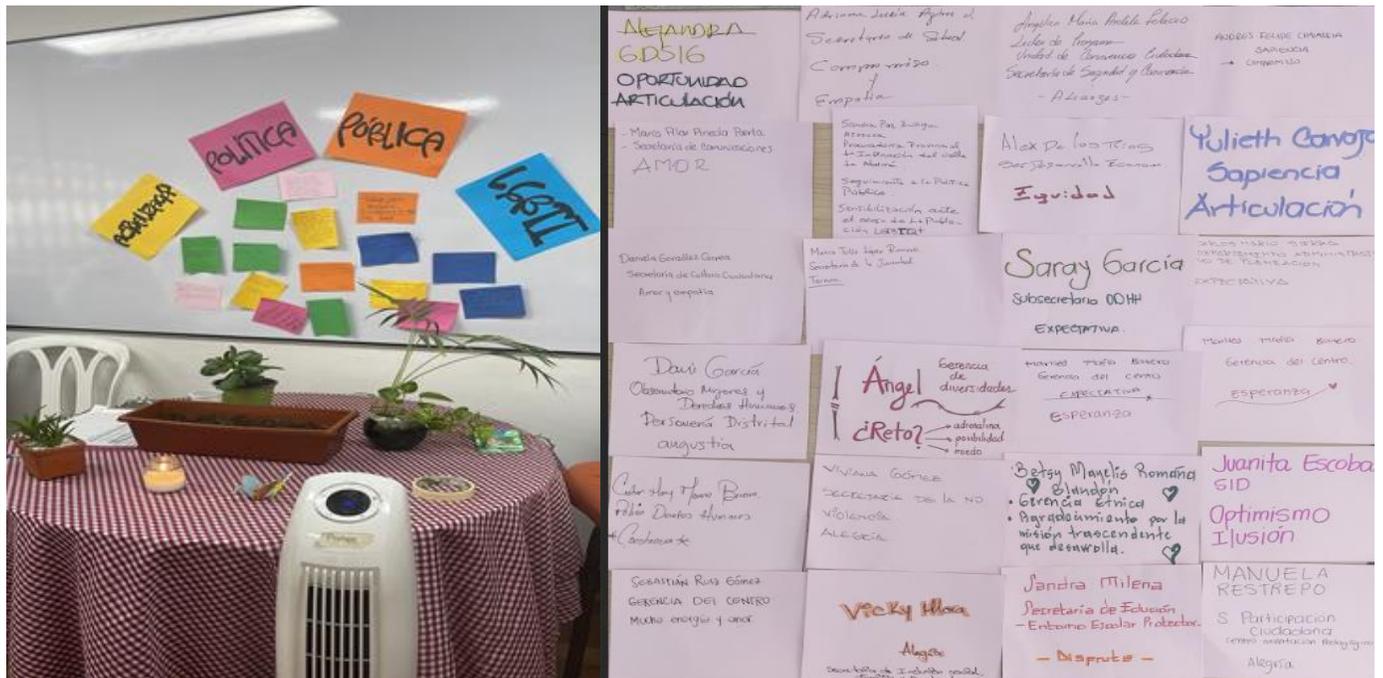
- ¿De qué manera se vincula su dependencia con la actualización de la política pública LGBTI del Distrito de Medellín?

- De acuerdo con los servicios y las relaciones que tiene su dependencia con la política pública LGBTI, ¿qué necesidades ha identificado como importantes para atender a las personas de la población en los últimos tres años?
- Con relación a las labores principales de su dependencia ¿Cuáles cree que son los problemas que enfrenta a la hora de atender y/ofrecer servicios a la población LGBTI?
- De acuerdo con la misionalidad de la dependencia a la que pertenece, ¿Cuáles cree que son las principales fortalezas con las que cuenta para atender las necesidades de esta parte de la ciudadanía?

Continuando con la actividad y con la ayuda de un papelógrafo, se hace un mapeo de los actores con los que se relaciona cada dependencia de cara a atender a las necesidades o el cumplimiento de los objetivos de la política pública. Se da la orientación de ubicar en el mapa los actores de acuerdo con su nivel de vinculación y corresponsabilidad con los objetivos de la política, se menciona que hay tres círculos para ubicar estos actores de la política pública, indicando que en el centro son los que están más vinculados y por fuera los menos vinculados, además de lo importante que es señalar los enlaces que hay entre los actores.

| VINCULACIÓN NIVEL 1  | VINCULACIÓN NIVEL 2                                  | VINCULACIÓN NIVEL 3                   | OBSERVACIONES |
|--|--|---------------------------------------|---------------|
| Colectivos   | Secretaría de Innovación Digital                     | Gerencia del Centro                   |               |
| Comunidad  | Artistas LGBTI- Secretaría de Cultura Ciudadana      | Gerencia Étnica                       |               |
| Movimientos Sociales Disidentes-LGBTI  | Secretaría de Educación                              | Secretaría de Participación Ciudadana |               |
| Población LGBTI víctima de vulneración de los derechos humanos                               | Centros del Valle del Software                       | Juntas de Acción Comunal              |               |
| Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos-SISFDH, proyecto Por Mis Derechos | Mesa de atención para casos urgentes LGBTI           |                                       |               |
| SISFDH-Equipo de análisis y planeación social  | Secretaría de Salud                                  |                                       |               |
| Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana  | IPS  |                                       |               |
|  | EAPB   |                                       |               |
|  | Comunidad  |                                       |               |
|  | Medios de comunicación                               |                                       |               |
|  | Secretaría de Cultura Ciudadana                      |                                       |               |
|  | Línea 123 Social-Módulo diverso                      |                                       |               |
|  | Subsecretaría de Derechos Humanos                    |                                       |               |
|  | Instituciones de Educación Superior-IES del Distrito |                                       |               |
|  | OPE-Secretaría Desarrollo Económico                  |                                       |               |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  | Cuerpo de docentes de instituciones educativas-<br>Secretaría de Educación |  |  |
|  | Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género                  |  |  |
|  | Subsecretaría de Grupos Poblacionales                                      |  |  |



Después del inicio de este ejercicio se sugiere que las preguntas sean diferentes para cada dependencia según su asignación y corresponsabilidad en la política pública para poder delimitar responsabilidades.

El subintendente Cristian Harry Moreno, resalta que la encuesta pudiera llevarse a otros espacios y con más tiempo para dedicar a las respuestas, reiterando la importancia de pasar a otras áreas u otras dependencias. Alejandra Morales refiere que la actividad es para poner a prueba esta herramienta y recibir la retroalimentación posible que permita llevar el instrumento a más dependencias obteniendo una información más amplia, de ahí que, se estará informando como quedará construido finalmente el instrumento el cual contará con más tiempo para dar respuesta.

Patricia Llano, resalta que la actividad pudo demostrar que las personas enlaces no tienen toda la claridad sobre qué hace cada dependencia, indica que es importante comunicarse con las personas que estaban de años anteriores para el seguimiento adecuado de los indicadores y buscar como conocer su oferta institucional, lo cual puede encontrarse en el Decreto 863 de 2020. Posterior, se les solicitará información para que sean partícipes de la actualización de la política pública y no suceda que se mencione que no les corresponde crear e implementar unas rutas y procesos, para esto se hará una solicitud de preguntas que permitan validar una real oferta de servicios y la competencia de cada entidad en ello.

Dani García del Observatorio de la Personería manifiesta su preocupación por la actualización y que esto sólo fuera por un concejal y la Alianza LGBTI, indica que le preocupa aún más que no haya participación del Consejo Consultivo.

Patricia Llano aclara que la invitación se envió, tal como se ha realizado para anteriores encuentros donde se menciona la importancia de su participación en los Comités Distritales de Diversidad.

Carlos Mario Sierra, agrega que es importante que la sociedad civil asista, sino están los colectivos será otra política pública de cartón.

Continuando con el espacio de encuentro del primer Comité Distrital de Diversidad Ginna Barrientos y Ángel Ocampo orientan el cierre de esta primera parte, explicando que la política pública es de construcción colectiva, por lo que se hará el ejercicio con cada asistente para que pueda sembrar una semilla como un compromiso adquirido con este proceso de actualización, buscando acciones puntuales para una política pública más efectiva. Explican “Estamos impulsando la Huerta Mariconá”, donde se trasplantarán las semillas cuando vayan creciendo, se hace entrega de una ficha de colores donde cada dependencia escribirá el compromiso con la evaluación y actualización de la política pública, esta reflexión es de la importancia de este proceso y el papel protagonista que cumple este Comité Distrital de Diversidad para la actualización de la política pública. Para ello, se ha buscado una manera simbólica de reflexionar sobre el vínculo que tiene cada participante del comité con las necesidades y los problemas que afectan a la población LGBTI; en tal sentido su participación como co-protagonistas de este proceso de actualización es muy importante y significativa en tanto que tiene la posibilidad/responsabilidad de *sembrar semillas* de cambio y transformación de las vidas de las personas lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuales que habitan la ciudad, especialmente de las más pobres y racializadas, para que sus vidas sean más dignas y sus derechos humanos menos vulnerados.

Del ejercicio salen las siguientes reflexiones:

- Subsecretaría de Desarrollo Económico: “Cumplir con la estructuración del distrito virtual diverso, desde donde las poblaciones diversas puedan acceder con mayor facilidad a la oferta de la administración.”
- Subsecretaría de DD. HH: “Apoyo y acompañamiento a la población LGBTI en la vulneración de DDHH.” “Entrega, pasión, berraquera en la defensa de los DDHH.”
- Gerencia Étnica: “Movilizar para que la voz de la población étnica LGBTIQ+ haga parte de la actualización. Generar las articulaciones necesarias, para que la actualización se logre en este 2023.”
- Secretaría de Juventud: “Acompañar a las juventudes para que sus agendas sean incluidas en el proceso de actualización”, “si se solicita, acompañar la formulación del nuevo documento de política pública y plan estratégico.”
- Secretaría de Educación: “responsabilidad”; “Tiempos para espacios focales; compromiso con los EE = acompañamiento; articulación permanente. Cercanía y confianza con les estudiantes LGBTIQ+”.
- Secretaría de Participación Ciudadana: “Dinamizar acciones para fortalecer la participación ciudadana de la comunidad LGBTI.”; “vigilar para que la participación ciudadana sea una realidad.”, “acompañar”
- Secretaría de las Mujeres: “Apoyar que la actualización si corresponda con el plan estratégico de equidad de género. Acompañar dentro del... (ilegible) de participación social y política a las personas LGBTIQ+.”
- Secretaría de Salud: “una apertura total al equipo de la política pública para el diálogo y la concertación de los indicadores que verdaderamente impacten en la población LGBTIQ+ en el logro de una salud integral con enfoque diverso.”
- Secretaría de Cultura: “Participación en los espacios; socialización al interior; recolección de ideas, posibilidades y alcances de los proyectos de la Secretaría.”
- Procuraduría Provincial de Instrucción del Valle de Aburrá: “Atención al ciudadano; recepción de quejas; toma de declaración en caso de desplazamiento por violencia, seguimiento a la política pública.”
- Secretaría de Comunicaciones: “compromiso y amor”.
- Sapiencia: “contribuir con el cumplimiento de los indicadores del instrumento. Estar atento al llamado y requerimiento de la gerencia.”; “Aclarar y visibilizar el alcance de la corresponsabilidad de Sapiencia en la política pública de la población LGBTIQ+”
- Departamento Administrativo de Planeación: “Asesoría metodológica y procedimental. Entrega de información oportuna y de calidad.”

- Gerencia del Centro: “articular con entidades de la administración y aliados del territorio con el objetivo de encontrar y realizar alianzas para sumarnos a los procesos que den (solución) a las diferentes necesidades y problemáticas. Generar procesos que tengan impacto en los articuladores para que den cuenta si les falta oferta para la comunidad o si la tienen de qué manera la están dando.”
- “Articulación Institucional en pro de la comunidad LGBTI”
- Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género: Aportar un saber y conocimiento para contribuir al desarrollo de un proceso de evaluación y actualización de la política pública LGBTI que atienda las necesidades de la población en el Distrito.”

#### **6. Varios. (presentación de la ruta interna LGBTI por Derechos Humanos y socialización del Decreto 032 de 2023- Reglamentación del proyecto de matrícula cero).**

Liliana Ramírez aprovecha para recordar que son cuatro Comités Distritales de Diversidad y que al igual que el año anterior se tendrán dos cortes de evidencias, la primera el 30 de junio y la segunda el 30 de noviembre, con el acta se enviará el enlace para el almacenamiento de las evidencias del cumplimiento de acciones en los indicadores del plan estratégico LGBTI, se recomienda ser muy ordenados y cuidadosos dado que es un enlace general donde se visualizarán las diferentes carpetas, se solicita nombrar adecuadamente los archivos cuando se carguen las evidencias para identificar el indicador al que corresponda.

En este punto se realizaron dos presentaciones una, la Ruta Diversa a cargo de la Subsecretaría de Derechos Humanos y la otra la reglamentación del Acuerdo 032, por Sapiencia.

Sapiencia en cabeza de Andrés Chavarría y demás personas del equipo presentan la reglamentación del Acuerdo 032, donde mencionan que habrá otros espacios de socialización. Explican que para poder acceder al beneficio, las personas debe haber nacido o ser residente del Distrito como mínimo un año, pero para la población trans, solamente son seis meses; ser bachiller, haber presentado las pruebas saber 11 y ser estudiante o haber sido admitido en uno de los programas de pregrado en las instituciones, adscritas al Distrito: Pascual Bravo, Colegio Mayor de Antioquia, ITM o en una de las instituciones de Educación Superior Públicas del orden nacional o departamental que se ubique en el Distrito, como el Politécnico Jaime Isaza Cadavid, IU Digital de Antioquia, Universidad Nacional y la Universidad de Antioquia, siempre y cuando esas instituciones tengan convenio vigente con Sapiencia para poder beneficiar la población. También, se debe tener en cuenta las partidas presupuestales que tiene Sapiencia para poder otorgar el beneficio, hay algo muy claro en las distritales y es que se va a beneficiar, toda la población que se pueda abarcar, mientras que en las departamentales y las nacionales se hará convocatoria pública.

Patricia Llano hace dos preguntas. ¿Dónde puedo ver qué instituciones educativas tienen convenio? ¿a través de qué página encuentro la información?, le responden depende del programa que quieran estudiar se revisan las ofertas de la IES que ofrezcan el programa que elijan y que estén en el Distrito.

Pregunta dos: ¿Cuál es el ABC que se tiene o que se va a construir para que las IES o cuáles serán los requisitos o cómo se va a priorizar a la población trans, cómo se va a garantizar que el cupo si sea para esta población?, es importante recordar que no se tiene como certificar que es una persona trans porque es un asunto de autoreconocimiento y los que no tienen el cambio de nombre, responden que esta característica no tendría porque afectar, porque el desembolso se hace Sapiencia-Universidad, ahí no aparece el enfoque diferencial sino un ciudadano que tuvo el acceso a la Universidad, lo que se necesita garantizar es que el tratamiento del enfoque diferencial que se tiene con Sapiencia se reconozca.

Mauricio de Sapiencia refiere que no puede intervenir en las formas de atención de la Universidades, entender que tienen sus procesos y si tienen enfoques diferenciales los tiene que hacer la universidad, la población trans que se presente, debe ser primero admitido en la Universidad al programa que eligió, están las Universidades Distritales por un lado y las Universidades Departamentales y Nacionales con sede en el Distrito por otro lado, la población que se presente a las Distritales que pase y cumpla con los requisitos mínimos y que no haya sido beneficiario de otro recurso

público activo, ni que haya cursado otro pregrado, automáticamente accede a matrícula cero, en las Departamentales y Nacionales, Sapiencia va a aplicar el enfoque diferencial, estableciendo un puntaje mayor teniendo casi la seguridad que se le garantizará a esta población la matrícula cero. Aclara que como el Decreto apenas salió en febrero, es aplicarlo en las ocho universidades con los convenios que van a operar, puede haber inconvenientes con el reconocimiento. Patricia Llano responde que desde agosto la Gerencia de Diversidades contestó que no hará un “certificado de reconocimiento” porque la Corte Constitucional fue muy clara en responder que es auto reconocimiento y obligar a las personas a pasar por la Gerencia de Diversidades para esto rompe el principio del desarrollo de la libre personalidad, además como Gerencia de Diversidades tampoco se tiene tal facultad, agrega que Sapiencia tampoco, por lo anterior no se debe solicitar comprobante de reconocimiento o pertenencia de la población LGBTI, habrá un formulario y su diligenciamiento partirá de la “buena fe”.

La gerenta de diversidades, adiciona que el reto es hacer que las IES tengan una clara ruta que pueda garantizar que la matrícula si beneficie a las personas de la población, de ahí que se pregunta ¿cómo garantizar que ese 30% de becas si sea para la población?, Mauricio continúa su intervención y refiere que como Sapiencia se tiene el formulario de caracterización, que ese sea el instrumento, pero desde la Agencia se hace imposible establecer si esa persona está diligenciando el formulario con la veracidad que se requiere.

Patricia Llano, destaca que desde la gerencia de Diversidades se está construyendo un documento de pregunta a la IES, esto incluye el cómo se han pensado la ruta para formalizar las becas para la población. Con el primer grupo que recibe su título en junio, se hará un primer ejercicio donde se podrá verificar que tan claro es el proceso.

Sandra González dice que, para nosotros es una posibilidad del derecho a la educación, desde ahí generando mejores garantías y oportunidades de ampliación y en este caso de enfoque diferencial, esta por la acción afirmativa y dentro de lo misional la Secretaría de Educación es la apuesta articuladora, no sólo es clarificar el proceso sino cual es el apoyo con las IES, lo ideal es trabajar en mesas de permanencia y bienestar institucional.

Samuel de Sapiencia, continúa, el Acuerdo 055, implementa tres líneas, créditos, becas (Bachilleres- mejor ICFCES de las Instituciones Educativas, comprende el 100% de la matrícula), deportistas medallas en juegos en oro, plata y bronce y formación avanzada, que permita ascender en escalafón docente y directivo docente del Valle de Aburrá y matrícula cero. Créditos pregrado y posgrados.

Sapiencia financia universidades privadas pero la excepción es matrícula cero porque que sólo es para universidades públicas. Se informa que Sapiencia brinda atención de 8:00am a 5:00pm de lunes a jueves y los viernes es de 8:00am 4:30pm con posibilidad de que esta atención sea personalizada.

Sapiencia con su equipo expresa que tiene la disposición de sentarse en mesas de trabajo.

#### **Informe Protocolo Ruta Diversa:**

Desde la Subsecretaría de Derechos Humanos y por el poco tiempo que queda de este encuentro, se menciona que no puede presentar la ruta como tal pero sí comentar que se construyó un protocolo de atención a la población LGBTI, ante vulneraciones y agresiones a los derechos humanos de la población, en este momento se está en la fase de aprobación, pronto se tendrá el lanzamiento, una vez se tenga aprobado este protocolo, será enviado a los diferentes grupos que se tiene de articulación donde se pueden generar las reuniones que sean necesarias con cada dependencia, Fernandé menciona que junto con Saray García son las personas enlaces desde la subsecretaría de Derechos Humanos para cualquier comunicación que se requiera. Se agrega que se enviará el Protocolo Ruta Diversa, además se invita a aportar recursos para apoyar en volantes y que se generen espacios para convocar las personas para que esto no pase desapercibido, que no se quede sólo en apoyo jurídico, sino también psicológico. Es importante que no se active únicamente la ruta con la línea 123 social, también que se comuniquen directamente con Derechos Humanos sobre todo en estos casos de agresión.



Siendo las 12:15pm se da por terminada la primera reunión del Comité Distrital de Diversidad Sexual para el año 2023.

## ANEXOS

### a. Instrumentos de registro:

- Encuentro será registrado en grabadora periodista, para luego ser transcrito.
- Formato de Google
- Consentimiento informado
- Asistencia.
- Acta
- Fotografías.

### Materiales:

- Fichas
- Lapiceros
- Papelógrafo
- Marcadores
- Papel adhesivo

Transcripción de información generada en el espacio de información:

Fichas

Momento de presentación:

| NOMBRE                        | DEPENDENCIA   | EMOCIÓN/SENTIMIENTO ASOCIADO A LA ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA | OBSERVACIÓN                                    |
|-------------------------------|---|--|--|
| Sandra Zúñiga                 | Asesora provincial de instrucción del Valle de Aburrá. Seguimiento a la política pública            | Sensibilización ante el acoso de la población LGBTIQ+          | Articulación<br>Motivación de trabajo conjunto |
| Alex de los Ríos              | Secretaría de Desarrollo Económico  | Equidad  | Articulación<br>Motivación de trabajo conjunto |
| Alejandra Morales García      | Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género   | Oportunidad<br>Articulación                                    | Articulación<br>Motivación de trabajo conjunto |
| Yulieth Carvajal              | Sapiencia   | Articulación   | Articulación<br>Motivación de trabajo conjunto |
| Adriana Lucía Aguirre         | Secretaría de Salud   | Compromiso y empatía   | Articulación<br>Motivación de trabajo conjunto |
| Angélica María Ardila Felacio | Líder de programa- Unidad de Convivencia Ciudadana. Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana | Alianzas   | Articulación<br>Motivación de trabajo conjunto |



|                               |  |  |   |
|-------------------------------|--|--|---|
| Andrés Felipe Chavarría       | Sapiencia  | Compromiso   | Articulación<br>Motivación de trabajo<br>conjunto |
| María Pilar Pineda            | Secretaría de comunicaciones   | Amor   | Emociones   |
| Juanita Escobar               | Secretaría de Innovación Digital   | Optimismo<br>Ilusión                                     |   |
| Betsy Mayelis Romaña Blandón  | Gerencia Étnica  | Agradecimiento por la misión trascendente que desarrolla |   |
| Viviana Gómez                 | Secretaría de la No-Violencia  | Alegría  |   |
| Cristian Harry Moreno Becerra | Policía de Derechos humanos  | Constancia   |   |
| Manuela Restrepo              | Secretaría de Participación Ciudadana. Centro de orientación pedagógico            | Alegría  |   |
| Sandra Milena González        | Secretaría de Educación. Entorno escolar protector                                 | Disfrute   |   |
| María Victoria Bran           | Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos                         | Alegría  |   |
| Sebastián Ruiz Gómez          | Gerencia del Centro  | Mucha energía y amor                                     |   |
| Mariled Mafía Botero          | Gerencia del Centro  | Expectativa<br>esperanza                                 |   |
| Daniela González Correa       | Secretaría de Cultura Ciudadana  | Amor y empatía   |   |
| Marco Tulio López Romero      | Secretaría de la Juventud  | Ternura  |   |
| Saray García                  | Secretaría de Inclusión Social, Familia y DD.HH. Subsecretaría de Derechos Humanos | Expectativa  |   |
| Carlos Mario Sierra           | Departamento de Administrativo de Planeación                                       | Expectativa  |   |
| Dani García                   | Observatorio Mujeres y Derechos Humanos. Personería Distrital                      | Angustia   | Emociones<br>"negativas"                          |
| Ángel Mesa                    | Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género                          | ¿reto?<br>Adrenalina<br>Posibilidad<br>Miedo             |   |

**b. Encuesta de análisis ajustada.**

Se envía encuesta de análisis sobre la oferta institucional ajustada con las sugerencias o recomendaciones que ustedes realizaron en el primer Comité Distrital de Diversidad, solicitamos por favor diligenciar completamente el formulario, cuyo plazo es hasta el **jueves 11 de mayo de 2023**, cualquier duda o inquietud la Gerencia de Diversidades estará atenta a resolverla.

Encuesta de análisis sobre la oferta institucional con relación a la garantía de derechos e identificación de necesidades de la población LGBTI en Medellín:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfxlJJho8wtrL74-dcMYnZd03SI6hjOM-lzRv6Nij-Uh5JA/viewform?vc=0&c=0&w=1&flr=0>

### c. Enlace para cargar evidencias 2023

Se envía enlace para cargar evidencias con corte al 30 de junio de 2023. Por favor subir evidencias debidamente marcadas y según la carpeta que corresponda a su dependencia.

[https://drive.google.com/drive/folders/1gF6zZcHfmOu9Y0iWdKbMdv-dcUXpZwxH?usp=share\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1gF6zZcHfmOu9Y0iWdKbMdv-dcUXpZwxH?usp=share_link)

### CONCLUSIONES

|   |  |
|---|--|
| 1 | Se continúa con el compromiso por dependencia de cargar debidamente las evidencias del cumplimiento del Plan Estratégico LGBTI con corte al 30 de junio de 2023. |
| 2 | Para este primer encuentro no hay participación de la sociedad civil a pesar de que se notificó.   |
| 3 | Construir mesa de trabajo con Sapiencia para revisar los acuerdos y cómo será la participación de las Instituciones de Educación Superior-IES.                   |
| 4 | Se queda con el compromiso de socializar en cada dependencia y equipos de trabajo el instrumento de encuesta y de diligenciarlo.                                 |

### DOCUMENTOS ANEXOS

|   |   |
|---|---|
| 1 | Protocolo ruta diversa: Presentación y pdf. |
| 2 | Listado de asistencia.                      |
| 3 | Consentimiento informado                    |

| Tareas asignadas en la reunión  | Responsable  | Fecha de compromiso  |
|---|--|--|
| Enviar acta del comité #1.  | Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género.             | Antes del segundo Comité Distrital de Diversidad el cual será la última semana del mes de julio de 2023. |
| Enviar enlace para cargar evidencias por dependencia.   | Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género.             | En el mes de mayo.   |
| Encuentro de la Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género con Sapiencia y las IES.  | Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género y Sapiencia. | En el mes de mayo.   |
| Enviar nuevo formulario que nos permita captar información con relación a la evaluación y actualización de la política pública, además de los servicios que ofertan cada una de las dependencias. | Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género.             | Con el envío del acta del primer Comité Distrital de Diversidad.   |

### PROXIMA REUNIÓN

|                  |  |   |
|------------------|--|---|
| Cód. FO-GTIC-004 | <b>Formato</b><br><b>FO-GTIC Acta de Reunión General</b> | <br><b>Alcaldía de Medellín</b><br><small>Distrito de</small><br><b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b> |
| Versión 6        |  |   |

|                      |  |
|----------------------|--|
| <b>Lugar y Fecha</b> | El segundo Comité Distrital de Diversidad Sexual se tiene proyectado para la última semana del mes de julio de 2023. |
|----------------------|--|

| <b>ASISTENTES INTERNOS A LA REUNIÓN</b> |   |                         |  |              |
|---|---|-------------------------|--|--------------|
| <b>Nombre</b>                           | <b>Dependencia</b>  | <b>Teléfono/Celular</b> | <b>Correo Electrónico</b>  | <b>Firma</b> |
| Liliana María Ramírez Jaramillo         | Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género | 3017971370              | <a href="mailto:lilianam.ramirez@medellin.gov.co">lilianam.ramirez@medellin.gov.co</a>         |              |
| Alejandra Morales                       | Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género | 3137718614              | <a href="mailto:moralesgarcia.alejandra700@gmail.com">moralesgarcia.alejandra700@gmail.com</a> |              |
| Miguel Ángel Mesa                       | Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género |                         | <a href="mailto:angelocampo4311@gmail.com">angelocampo4311@gmail.com</a>                       |              |
| Ginna Barrientos                        | Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género |                         | <a href="mailto:ginna.barrientos@medellin.gov.co">ginna.barrientos@medellin.gov.co</a>         |              |

Los datos que contiene el presente formato podrán ser tratados de acuerdo con la Política para el Tratamiento de Datos Personales en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, que se puede consultar en [www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co), dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012.